

SALTA, 8 de marzo 2013

EXP-EXA N° 8756/2011

RESCD-EXA: 072/2013

VISTO la RESD-EXA N° 674/2012, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 11 de diciembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 19 de febrero del cte. año, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada.

Por ello,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 674/2012, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó, a partir del período lectivo 2012, el Programa de la asignatura "Física II", para las carreras de Licenciatura en Física Plan 2005, Licenciatura en Energías Renovables Plan 2005 y Tecnicatura Electrónica Universitaria, Plan 2006.

ARTICULO 2°.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia y hágase saber al Departamento de Física, a las Comisiones de Carrera de Licenciatura en Física, Licenciatura en Energías Renovables y Tecnicatura Electrónica Universitaria, a la Lic. Elena Hoyos, al Departamento Archivo y Digesto y siga a la Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.

NMA  
lv

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa